

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit.						
Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplicación	Unidad Admva. Responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública	I		Si	Abogado General	
		II	a-b	Si	Depto. Recursos Humanos	
		III		Si	Depto. Recursos Humanos	
		IV		Si	Subdirección de Planeación y Evaluación	
		V		Si	Subdirección de Planeación y Evaluación	
		VI		Si	Subdirección de Planeación y Evaluación	
		VII		Si	Depto. Recursos Humanos	
		VIII		Si	Depto. Recursos Humanos	
		IX		Si	Dirección de Administración y Finanzas	
		X	a-b	Si	Depto. Recursos Humanos	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

		XI		Si	Dirección de Administración y Finanzas	
--	--	----	--	----	--	--

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso(s)	Aplicación	Unidad Admva. responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública	XII		No	Unidad de Transparencia	NOTA: Aunque no aplica, se deberá especificar con una nota, señalando que de conformidad al acuerdo emitido por el Pleno del ITAI en el expediente ITAI/PLENO-T.A-P.E.-01/2017, la publicación y/o actualización de la información en versión pública de las declaraciones patrimoniales de los Servidores Públicos que así lo determinen, será responsabilidad de la Secretaría de la Contraloría General, debiéndose direccionar al link del portal de obligaciones de Transparencia de dicho sujeto obligado.
		XIII	a-b	Si	Unidad de Transparencia	
		XIV		Si	Depto. Recursos Humanos	
		XV	a-b-c	Si	Subdirección de Planeación y Evaluación	
		XVI	a-b	Si	Depto. Recursos Humanos	
		XVII		Si	Depto. Recursos Humanos	
		XVIII	a-b	Si	Depto. Recursos Humanos	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

		XIX	a-b-c	Si	Rectoría/ Unidad de Transparencia	
		XX		Si	Servicios Escolares/Unidad de Transparencia	

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso(s)	Aplicación	Unidad Admva. responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.	XXI	a-b-c	Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXII	a-b-c	Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXIII	a-b-c-d	Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXIV		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXV		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXVI		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXVII		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXVIII		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXIX		Si	Rectoría/Unidad de Transparencia	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

		XXX		Si	Subdirección de Planeación y Evaluación	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado						
Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplicación	Unidad Admva. responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.	XXXI	a-b	Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XXXII		Si	Depto. Servicios Generales	
		XXXIII		Si	Dirección de Vinculación	
		XXXIV	a-b-c-d-e-f-g	Si	Depto. Servicios Generales	
		XXXV	a-b-c	Si	Abogado General	
		XXXVI		No	Unidad de Transparencia	NOTA: Aunque no aplica, se deberá especificar mediante una leyenda, señalando que no generan información al respecto, toda vez que no llevan procesos de ninguno de estos tres tipos. Además, se tendrá que observar lo establecido en los lineamientos técnicos.
		XXXVII	a-b	Si	Unidad de Transparencia	
		XXXVIII		Si	Rectoría	
		XXXIX	a-b-c-d	Si	Unidad de Transparencia	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Fracción	Inciso (s)	Aplica	Unidad Admva. responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.	XL	a-b	Si	Dirección de Administración y finanzas/Planeación	
		XLI		Si	Secretaría Académica	
		XLII	a-b	No	Unidad de Transparencia	NOTA XLIIa: Se deberá publicar la leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas. / Publicar hipervínculo al sitio de internet en donde se publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto otorgado por éstos para tal fin. NOTA XLIIb: Se deberá publicar la leyenda: El listado de jubilados y pensionados es generado y publicado por la Secretaría de Administración y Finanzas. / Publicar hipervínculo al sitio de internet en donde se publiquen los listados de jubilados y pensionados, así como el monto otorgado por éstos para tal fin.
		XLIII		Si	Dirección de Administración y finanzas	
		XLIV		Si	Unidad de Transparencia	
		XLV		Si	Unidad de Transparencia	
		XLVI	a-b	No	Unidad de Transparencia	NOTA.- En caso de que el sujeto obligado no cuenten con esta figura, deberán especificarlo mediante leyenda motivada, fundamentada y actualizada al periodo correspondiente

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

		XLVII	a-b-c	No	Unidad de Transparencia	<p>NOTA. - Los sujetos obligados que no tengan atribuciones o facultades para generar la información a que se refiere esta fracción, deberán señalarlo en una leyenda fundamentada, motivada y actualizada en la que se especifique tal situación. La información se organizará en formato de tabla.</p> <p><i>“Conforme lo estatuido en el artículo 110 de la Ley de Transparencia, no cuenta en sus atribuciones la seguridad, procuración, impartición o administración de justicia-”</i></p>
		XLVIII	a-b	No	Dirección de Administración y finanzas	<p>NOTA.- De conformidad con los artículos 41 y 51 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, esta obligación no es aplicable al UTBB.</p> <p><i>“ sin embargo, se atenderá a lo dispuesto en la página 189 de los Lineamientos Técnicos: “en caso de que el sujeto obligado no esté facultado para contraer deuda pública obligaciones o financiamientos, deberá especificarlo mediante una leyenda fundamentada, motivada y actualizada al periodo que corresponda”.</i></p>
		XLIX		Si	Unidad de Transparencia	

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Obligaciones de transparencia de los sujetos obligados Artículo 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado					
Organismo	Tipo de Sujeto obligado	Inciso (s)	Aplicación	Unidad Admva. responsable	En su caso, fundar y motivar porque no le aplica/no la genera/ no la posee
Descentralizado	Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.	Inciso A	No	Unidad de Transparencia.	<p><i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto.</i></p> <p>Fundamento. Artículo 34 fracciones I y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p> <p>En el formato que corresponda, la Unidad de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, agregará un hipervínculo al sitio de Internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.</p>
		Inciso B	No	Unidad de Transparencia.	<p>Fundamento. Artículo 33 fracciones I, VII y XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p> <p>En el formato que corresponda, la Unidad de Transparencia de la UTBB, agregará un hipervínculo al sitio de internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.</p>
		Inciso C	No	Unidad de Transparencia.	<p><i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.</i></p> <p>Fundamento. Artículo 32 fracción LVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p> <p>En el formato que corresponda, la Unidad de Transparencia de la UTBB, agregará un</p>

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Descentraliza do	Universidad Tecnológica de Bahía de				hipervínculo al sitio de internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.
		Inciso D	No	Unidad de Transparencia.	<i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</i> Fundamento. Artículo 33 fracciones IX, X, XX y XXI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.
		Inciso E	No	Unidad de Transparencia.	<i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría General de Gobierno.</i> Fundamento. Artículo 32 fracciones XXIV y XXVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. En el formato que corresponda, la Unidad de Transparencia de la UTBB, agregará un hipervínculo al sitio de internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.
		Inciso F	Si	Abogado General	<i>Para el cumplimiento de esta obligación, se deberá publicar la información relativa a las disposiciones que contengan una vinculación con la ciudadanía, ya sea por su aplicación directa o por la modificación de algún trámite, servicio o regulación accesible para cualquier persona.</i> Fundamento. Artículo 21 del Reglamento Interior de la UTBB
		Inciso G	No	Unidad de Transparencia.	<i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</i> Fundamento Artículo 33 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS



Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

UT Universidad
Tecnológica de
Bahía de Banderas

Tabla de Aplicabilidad de las Obligaciones de

Descentraliza do	Universidad Tecnológica de Bahía de	Inciso H	No	Unidad de Transparencia	<p><i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</i></p> <p>Fundamento Artículo 33 fracción LXXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p>
		Inciso I	No	Unidad de Transparencia	<p><i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</i></p> <p>Fundamento Artículo 33 fracción LXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p> <p>En el formato que corresponda, la Unidad de Transparencia de la UTBB, agregará un hipervínculo al sitio de internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.</p>
		Inciso J	No	Unidad de Transparencia.	<p><i>La publicación y actualización de la información está a cargo de la Secretaría de Administración y Finanzas.</i></p> <p>Fundamento Artículo 33 fracción LXXIX de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.</p> <p>En el formato que corresponda, la Unidad de Transparencia de la UTBB, agregará un hipervínculo al sitio de internet del sujeto obligado que haya referido, en donde se encuentre publicada la información.</p>